



Objetivo: Conocer y valorar la Justicia Indígena.

Introducción: La Justicia Indígena es el conjunto de normas basadas en valores y principios culturales propios, con sus procedimientos y prácticas que regulan la vida social en la comunidad y el territorio. Constituye un derecho llamado costumbre jurídica o derecho indígena, que generalmente tiene la característica de oralidad.

La Justicia Indígena es impartida por las autoridades propias de la comunidad, que solucionan los diversos conflictos dentro de las jurisdicciones o territorios indígenas, imponiendo las sanciones correspondientes.



Cuando se transgreden las normas, las reparaciones pueden ser por la vía del castigo, la recomposición, la compensación, y/o la remediación de los daños causados.

El Convenio 169 y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, abrieron importantes espacios para la Justicia Indígena. Su puesta en marcha implica diversas opciones, como el nombramiento de jueces de paz ordinarios en las comunidades; o el cese del funcionamiento de la policía y juzgados en los territorios indígenas, para dar lugar a las autoridades de la Justicia Indígena.

Mediante esta actividad se pretende que los niños reconozcan que los pueblos indígenas tienen un sistema de normas propio. Esa justicia es impartida por una autoridad indígena tradicional.

Proceso



El maestro lee previamente el texto introductorio para la comprensión del tema. Luego escribe en la pizarra o pregunta en forma verbal, lo siguiente:

¿Qué es justicia?

¿Qué entienden por Justicia Indígena?






¿Qué autoridades indígenas administran justicia?

Si los niños desconocen el tema, el maestro les explica, tomando como base lo expresado en el texto.



Luego, los niños realizan el siguiente juego: **Aplicando la justicia indígena**

Los niños escriben o dibujan en una hoja o en el piso, la representación de cuestiones problemáticas, tales como:

-  Peleas familiares, matrimoniales o de pareja
-  Insultos entre parientes, vecinos, compañeros
-  Chismes
-  Asuntos de herencia
-  Otros asuntos

Los niños comentan e intercambian opiniones, respecto a como los resuelve la comunidad. Si desconocen, hacen la consulta a la familia.

Contando con la información de la familia, eligen un caso y pueden representar la situación mediante una dramatización, que contará con los siguientes personajes: “denunciantes”, “denunciados” y “dirigentes o los encargados” de impartir justicia. Los niños pueden elegir el rol con el que van a participar.

En primer lugar, “los denunciantes” exponen el problema o el conflicto.

“Los dirigentes” escuchan, analizan la situación entre ellos y aplican la justicia a los “denunciados”, según las normas, tradiciones y/o costumbres de la comunidad, para restablecer el orden y la armonía entre sus miembros.



Como cierre del juego, los niños realizan un escrito donde queden resumidos la situación problemática y la justicia que se administró en este caso.

Enlace con otras Actividades Pedagógicas: esta propuesta se relaciona con la Actividad N° 20 “Los que dirigen a nuestra comunidad”.



HELVETAS
Swiss Intercooperation



Iniciativa Territorio Indígena y Gobernanza

